

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

IMEPI

C O N T E N I D O		PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		5
ESTADO DE ACTIVIDADES		6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA		7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA		8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO		10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS		11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA		31
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA		47
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS		59
V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS		65

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	1,498.5	116.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	109.5	665.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		2.3	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	13.9	13.5
Total de Activos Circulantes	1,498.5	118.9	Total de Pasivos Circulantes	123.4	679.1
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1,734.4	1,897.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,048.3	-1,101.6	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	123.4	679.1
Total de Activos No Circulantes	686.1	796.1			
Total del Activo	2,184.6	915.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	.0	.0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,061.2	235.9
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,825.3	-2,750.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	223.3	2,974.1
			Revalúos	12.6	12.6
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,061.2	235.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,184.6	915.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	22,740.1	24,252.8
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	22,740.1	24,252.8
Otros Ingresos y Beneficios	224.0	373.1
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	224.0	373.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	22,964.1	24,625.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	18,797.9	21,154.3
Servicios Personales	16,537.8	15,720.9
Materiales y Suministros	519.9	572.4
Servicios Generales	1,740.2	4,861.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,932.0	6,000.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	1,932.0	6,000.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	408.9	222.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	408.9	222.4
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	21,138.8	27,376.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,825.3	-2,750.8

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020 y 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	0.0				0.0
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		2,986.7	-2,750.8	0.0	235.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,750.8		-2,750.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,974.1			2,974.1
Revalúos		12.6			12.6
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	0.0	2,986.7	-2,750.8	0.0	235.9
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-2,750.8	4,576.1		1,825.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,825.3		1,825.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,750.8	2,750.8		
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	0.0	235.9	1,825.3	0.0	2,061.2

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	165.6	1,435.2
Activo Circulante	2.3	1,381.9
Efectivo y Equivalentes		1,381.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2.3	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	163.3	53.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	163.3	
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		53.3
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.4	556.1
Pasivo Circulante	.4	556.1
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		556.1
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo	.4	
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,576.1	2,750.8
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,576.1	2,750.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,576.1	
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,750.8
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	22,964.1	24,625.9
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	22,740.1	24,252.8
Otros Orígenes de Operación	224.0	373.1
Aplicación	21,138.8	27,376.7
Servicios Personales	16,537.8	15,720.9
Materiales y Suministros	519.9	572.4
Servicios Generales	1,740.2	4,861.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	1,932.0	6,000.0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	408.9	222.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,825.3	-2,750.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	165.6	651.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	163.3	222.4
Otros Orígenes de Inversión	2.3	429.4
Aplicación	53.3	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	53.3	
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	112.3	651.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.4	647.1
Endeudamiento Neto		633.6
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	.4	13.5
Aplicación	556.1	.1
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	556.1	.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-555.7	647.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,381.9	-1,452.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	116.6	1,568.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,498.5	116.6

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	915.0	23,584.8	22,315.2	2,184.6	1,269.6
Activo Circulante	118.9	23,010.4	21,630.8	1,498.5	1,379.6
Efectivo y Equivalentes	116.6	22,980.5	21,598.6	1,498.5	1,381.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2.3	29.9	32.2		-2.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	796.1	574.4	684.4	686.1	-110.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	1,897.7	298.8	462.1	1,734.4	-163.3
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,101.6	275.6	222.3	-1,048.3	53.3
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos			679.1	123.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			679.1	123.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Caja

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia maneja un fondo fijo de caja chica, por importe de 20 mil pesos, el cual es controlado por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, éste es utilizado para sufragar gastos menores necesarios para las operaciones diarias del Instituto. Dicho fondo se autorizó con el No. de Oficio 205C02010/IMEPI/036/20 con fecha 4 de febrero de 2020 y con el cheque No. 0001870 del mismo año

Así mismo en fecha 31 de diciembre de 2020 se cancela el fondo fijo de caja chica.

Bancos

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera del Instituto, se maneja una sola cuenta bancaria a través de Banco BBVA.

No.	Efectivo y equivalentes	2020 Importe (Miles de Pesos)	2019 Importe (Miles de Pesos)
1	BBVA: Cuenta 422	1,498.5	116.6

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

No se tienen derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Instituto no cuenta con este tipo de bienes.

- **Inversiones Financieras**

No se cuentan con inversiones financieras.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los activos se valúan a costo de adquisición y la depreciación se calcula conforme al método de línea recta, así mismo se aplicaron los porcentajes señalados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Su saldo representa el Equipo Administrativo (Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo) y Equipo de Transporte con el que cuenta el Organismo, así como su depreciación, que están integrado de la siguiente manera:

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia											
Análisis de Movimientos del Activo no Circulante y su Depreciación											
(Miles de Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS AL 31-12-20	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-19	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 31-12-20	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-20
	AL 31-12-19	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS							
Equipo de Transporte	1,061.4	298.8	462.1		898.1	10%	565.1	106.2	275.6	395.7	502.4
Mobiliario y Equipo de Oficina	255.7				255.7	3%	68.8	7.4		76.2	179.5
Equipo de Cómputo	580.6				580.6	20%	467.7	108.8		576.5	4.1
TOTAL	1,897.7	298.8	462.1		1,734.4		1,101.6	222.4	275.6	1,048.4	686.0
	=====	=====	=====	=====	=====		=====	=====	=====	=====	=====

Siendo estos los porcentajes de depreciación a aplicar.

Activos Fijos	%
1.- Mobiliario y Equipo de Administración	3%
2.- Equipo de Cómputo	20%
3.- Equipo de Transporte	10%

Bienes Muebles

Estos rubros se integran como sigue:

Mobiliario y equipo de administración. La cantidad de 836.3 miles de pesos que al cierre del ejercicio es mostrada en esta cuenta y es resultado de las erogaciones hechas por el organismo en la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de geo-localización, equipo electrónico, así como el equipo de cómputo adquirido.

Equipo de Transporte. La cantidad de 898.1 miles de pesos al cierre del ejercicio corresponde al valor del equipo de transporte con que cuenta este Instituto.

Depreciación Acumulada. La cantidad de un millón 048.3 miles de pesos representa el valor de la depreciación calculada conforme a los porcentajes establecidos en el manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas y municipios del gobierno del estado de México.

- **Estimaciones y Deterioros**

No se cuenta con estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otro.

- **Otros Activos**

El Instituto solo cuenta con los activos antes mencionados.

PASIVO

Este rubro se integra por las cuentas por pagar a corto plazo y retenciones pendientes de pagar al cierre del ejercicio, mismas que a continuación se detallan:

No.	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2020 Importe (Miles de Pesos)	2019 Importe (Miles de Pesos)	Vencimiento (Días)
1.	Gobierno del Estado de México	13.9	13.5	Menor a 90
2.	Adrián Beltrán Salinas	0.0	147.6	Menor a 90
3.	Vieyra Mota y Asociados	36.3	34.5	Menor a 90
4.	Francisco Javier Galván Hernández	73.2	447.8	Menor a 90
5.	Yazmín Catalina Flores López	0.0	35.5	Menor a 90
6.	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	0.0	0.2	Menor a 90
Total		123.4	679.1	

Se hace mención que se hará la devolución a Caja General de los estímulos a servidores públicos otorgados en el mes de diciembre; así mismo el pago a proveedores se realizará en los siguientes meses del ejercicio 2021.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Ingresos de Gestión**

El Instituto solo cuenta como ingreso con el Gasto Corriente que le proporciona el Gobierno del Estado de México.

- **Participaciones, Aportaciones, Traslados, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), tuvo ingresos durante el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de 22 millones 964.1 miles de pesos, correspondiente al Gasto Corriente Estatal del 2020.

Concepto	2020 Importe (Miles de Pesos)	2019 Importe (Miles de Pesos)
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,740.1	24,252.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,740.1	24,252.8
Otros Ingresos y Beneficios	224.0	373.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	224.0	373.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	22,964.1	24,625.9

Gastos y Otras Pérdidas

Durante el ejercicio el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia ejerció un total acumulado de 21 millones 138.8 miles de pesos, por concepto de Gastos de Operación del Instituto Transferencias, Asignaciones y Subsidios.

Los otros Gastos y Perdidas Extraordinarias corresponden a la Depreciación del Activo Fijo con el que cuenta el Instituto así como, por la baja de dos vehículos, propiedad del Instituto, por siniestro que se suscitó durante el ejercicio.

CONCEPTO	2020 Importe (Miles de Pesos)	2019 Importe (Miles de Pesos)
Gastos de Funcionamiento	18,797.9	21,154.3
Servicios Personales	16,537.8	15,720.9
Materiales y Suministros	519.9	572.4
Servicios Generales	1,740.2	4,861.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,932.0	6,000.0
Ayudas Sociales	1,932.0	6,000.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	408.9	222.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	408.9	222.4
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	21,138.8	27,376.7

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se hace mención que, durante el presente ejercicio, si hubo cambios en la hacienda pública, afectando el Patrimonio en el resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por la cantidad de un millón 825.3 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El saldo de este rubro al cierre del ejercicio 2020 tuvo un incremento en el efectivo equivalente a un millón 381.9 miles de pesos en comparación con el ejercicio 2019.

Concepto	2020 Importe (Miles de Pesos)	2019 Importe (Miles de Pesos)
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,498.5	116.6
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	1,498.5	116.6

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Integración Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</i>	1,825.3	-2,750.8
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</i>	112.3	651.8
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</i>	-555.7	647.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	116.6	1,568.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,498.5	116.6

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se Emite el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (publicado en Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014).

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	23,153.0
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	188.9
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	188.9
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	22,964.1

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	21,707.8
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	977.9
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	298.8
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	679.1
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	408.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	408.9
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	21,138.8

NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro.

1. Cuentas de Orden Contable

No se cuenta con cuentas de orden contables

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	2 0 2 0	2 0 1 9
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	0.0	0.0
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	0.0	0.0

2. Cuentas de Orden Presupuestales

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	24,817.3	28,718.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	936.3	1,431.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	109.4	671.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	18,688.5	20,482.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,172.0	100.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,932.0	6,000.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1.2	
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	298.8	
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	679.1	32.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
	<u>49,634.6</u>	<u>57,436.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,664.3	1,844.5
Ley de Ingresos Devengado	0.0	
Ley de Ingresos Recaudado	23,153.0	26,873.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	19,734.2	22,586.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,104.0	6,100.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	679.1	32.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	300.0	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
	<u>49,634.6</u>	<u>57,436.2</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, proporcionan información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que ayuda a la toma de decisiones del periodo.

El sistema de contabilidad utilizado en el Instituto fue instalado por la Unidad de Sistemas de la Contaduría General Gubernamental con apego al Manual Único, el cual contiene el Marco Jurídico aplicable, cuyos ordenamientos se desprenden los principales atributos y requerimientos que debe de cumplir el sistema de registro de los ingresos y egresos. La normatividad comprende el fundamento legal y los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento, normativo básico para el sistema, en el que se encuentran: el Catálogo de Cuentas, su estructura, su instructivo, la Guía Contabilizadora y los Criterios y Lineamientos para el registro de las operaciones.

En apoyo a las estrategias de modernización definidas por el Gobierno del Estado, se efectúa una labor permanente de actualización, tanto de las técnicas contables utilizadas, como de sus mecanismos de aplicación. Asimismo, de la incorporación de las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia inicio sus operaciones durante el ejercicio 2020 de la siguiente manera:

Humanos: Al cierre del presente ejercicio se cuenta con una plantilla de personal de un mando superior, cinco mandos medios, doce generales de confianza y veintisiete eventuales.

Financieros: Se inicia operaciones en el mes de enero con un monto de 116.6 miles de pesos y se cierra el presente mes con un saldo en la cuenta bancaria por un monto de un millón 498.5 miles de pesos

Materiales: Los activos fijos con que cuenta el Instituto se encuentran registrados en la contabilidad y en el SICOPA WEB debidamente actualizados, como lo establece la Política de Registro establecida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Presupuestal:

Presupuestal: Al cierre del presente ejercicio no existen diferencias entre la información presupuestal del Sistema de Planeación y Presupuesto SPP y la información contable emanada del Sistema Único de Contabilidad Gubernamental.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Constitución, Naturaleza Jurídica

Mediante Decreto No. 142 de la "LIV" H. Legislatura del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 15 de julio de 2003, se crea el "Instituto Mexiquense de la Pirotecnia" (IMEPI), como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En decreto número 37 publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 9 de diciembre de 2015, se modifica la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense de la Pirotecnia en artículo 5 fracciones I y IV en sus incisos D), G) y H); se adiciona el Capítulo Quinto "Del Registro Estatal Pirotécnico" con los artículos 19, 20, 21, 22, 23, y 24; así como se derogan los incisos J) y Ñ) del artículo 5.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objetivos

Para cumplimiento de su objeto, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

Artículo 1.- Se crea el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Artículo 2.- El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tendrá por objeto:

- I. Formular, controlar y vigilar las medidas de seguridad que deben observar en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos, desarrolladas en el Estado de México.
- II. Coordinar y promover acciones modernizadoras de capacitación y tecnológicas en la materia pirotécnica.
- III. Generar, desarrollar y consolidar una cultura de prevención y seguridad en materia pirotécnica.

Artículo 3.- El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar y evaluar programas de atención integral para los artesanos e industriales del sector pirotécnico.

- II. Elaborar, aplicar y evaluar programa a fin de evitar siniestros y desastres por la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos.
- III. Promover el establecimiento de estrategias y la ejecución de acciones para combatir las casusas originadoras de contingencias ocasionadas por la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos.
- IV. Celebrar convenios y acuerdos de coordinación, con el sector público, privado y social, según corresponda para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Coadyuvar, en términos de Ley en auxilio o coordinación con las autoridades federales en materia de pirotecnia.
- VI. Realizar estudios permanentes a la Legislación sobre la materia, así como el análisis de proyectos y estudios que se sometan a su consideración por los diferentes sectores de la sociedad.
- VII. Promover reformas al marco jurídico en la materia, a fin de adecuarlo a los requerimientos actuales y futuros.
- VIII. Proporcionar asesoría jurídica en materia de pirotecnia, a las personas que lo solicite.
- IX. Coordinar la elaboración de estudios sobre medidas preventivas en función de los riesgos derivados de la actividad pirotécnica.
- X. Orientar el establecimiento y creación de zonas pirotécnicas en el Estado de México.
- XI. Promover la industrialización de las actividades pirotécnicas en el Estado de México, para que en un ámbito artesanal pase a un industrial, que ofrezca mayores condiciones de prevención y seguridad, así como la utilización de materiales de mayor calidad y menor riesgo.
- XII. Formular propuestas y opiniones respecto a las políticas, programas y acciones de los sectores social y privado en materia pirotécnica.
- XIII. Asesorar a los sectores social y privado en la elaboración y ejecución de programas relacionados con la pirotecnia.
- XIV. Coordinar acciones preventivas en zonas y lugares de riesgo donde se fabriquen artículos pirotécnicos.
- XV. Registrar en un padrón a las personas físicas y jurídicas colectivas que fabriquen, usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración en el Estado de México y que participen en los programas y eventos promovidos o coordinados por el Instituto.
- XVI. Llevar el registro de los dictámenes de seguridad y de los certificados de seguridad Municipal solicitados y presentados por los pirotécnicos.

- XVII. Gestionar ante la instancia correspondiente, la expedición de opinión favorable en materia de artículos pirotécnicos.
- XVIII. Constatar que los establecimientos que fabriquen, usen vendan, transporte, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración con la finalidad de determinar si reúnen las condiciones de seguridad para la emisión del dictamen de seguridad por la instancia correspondiente.
- XIX. Realizar visitas periódicas a los establecimientos que fabriquen, usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, a efecto de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad.
- XX. Dictaminar, conforme a las disposiciones del título octavo, libro sexto, del código administrativo del Estado de México, medidas de seguridad, cuando en los establecimientos y en los que se fabriquen usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, hayan cambiado las condiciones de seguridad determinadas en el dictamen con seguridad correspondiente y en el certificado de seguridad municipal, dando aviso a la secretaria de la defensa nacional.
- XXI. Ejecutar las medidas de seguridad necesarias cuando se detecten establecimientos clandestinos a la fabricación, uso, venta, transportación almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, e informar de inmediato sobre ello a la Secretaría de la Defensa Nacional y demás autoridades Federales, Estatales y competentes.
- XXII. Organizar foros, conferencias, congresos, seminarios, o mesas redondas para la discusión de la problemática existente en materia de la pirotecnia, con el propósito de proponer soluciones.
- XXIII. Promover y realizar estudios investigaciones pirotécnicas, así como difundir los resultados entre la población y las instancias competentes.
- XXIV. Intercambiar experiencias con las Instituciones Nacionales e Internacionales a fines, sobre la problemática existente en la materia, que permitan orientar acciones y programas de atención en beneficio de este sector y de la sociedad en general.
- XXV. Efectuar intercambios tecnológicos con las Instituciones Nacionales e Internacionales en la fabricación, manejo y uso de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos.
- XXVI. Promover programas y acciones para estimular una cultura de legalidad, respeto, responsabilidad, prevención, protección y seguridad en la materia de la pirotecnia.
- XXVII. Promover y desarrollar programas y acciones de difusión, capacitación, especialización, formación y asistencia técnica dirigidos a fabricantes y comerciantes de artículos pirotécnicos, así como a la población en general.
- XXVIII. Actualizar información, estadísticas, investigaciones y estudio sobre la pirotécnica en el Estado de México.

- XXIX. Promover acciones para significar los establecimientos en los cuales se usen, manejen, comercialicen o fabriquen artículos pirotécnicos.
- XXX. Promover el fortalecimiento de las organizaciones de los pirotécnicos.
- XXXI. Implementar medidas preventivas en zonas y lugares de riego en donde exista actividad pirotécnica.
- XXXII. Proponer programas de comercialización, que consideren integralmente los procesos de fabricación, transportación, almacenamiento y medidas de seguridad.
- XXXIII. Proponer programas a efecto de comercializar a nivel Nacional e Internacional, los productos pirotécnicos elaborados en el Estado de México.
- XXXIV. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.

Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

Contribuciones fiscales a las que el Instituto está obligado a presentar:

1. Federales.

- ISR por sueldos y salarios.

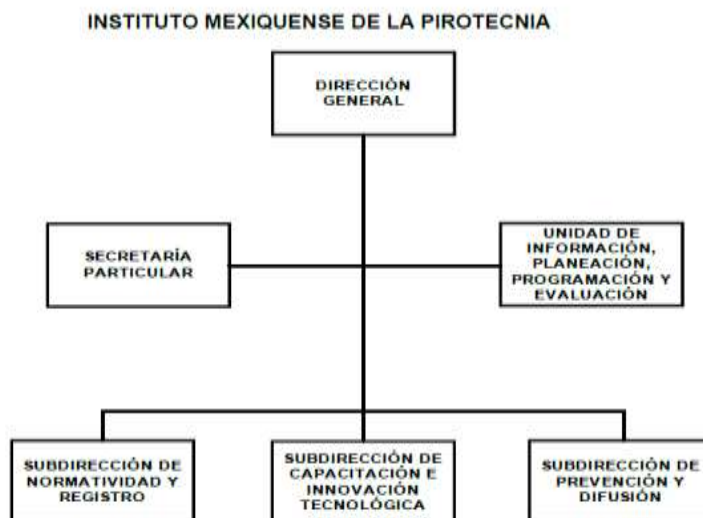
2. Estatales

- Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Estructura organizacional básica

La Estructura Organizacional se encuentra publicada en el Manual General de Organización de este instituto publicado en la Gaceta de gobierno en fecha 8 de enero de 2016.

Nota: Cabe señalar que mediante acuerdo publicado en el periódico oficial y gaceta del gobierno de fecha 24 de abril de 2015, se adscribió este Instituto a la Secretaría General de Gobierno. En mérito de lo anterior, la Secretaría de Finanzas mediante oficio número 203A-0259/2015, de fecha 15 de mayo de 2015, envió Codificación Estructural y Organigrama que se publicó en Manual General de Organización citado en el primer párrafo.



AUTORIZACIÓN No. 203A-0259/2015, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2015.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Instituto registra sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el cual contiene las disposiciones establecidas por el “Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Este es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios, así como lineamientos para el registro de sus operaciones.

La información financiera presentada por el Instituto está basada en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones y transacciones y otros eventos que afectan en ente público.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que son devengados y los ingresos cuando son cobrados. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese hecho.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

PERIODO CONTABLE

En apego a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de México y en el Presupuesto de Egresos en vigor; se manejan periodos contables convencionales de un año, este comprenderá del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
- No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
- Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2020, han sido incluidos en el estado de posición financiera como cuentas por pagar.
- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 incluyen todos los activos del organismo.
- Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método de costos históricos.
- El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas.
- No existe violación o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- b) Durante el ejercicio 2020, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

- c) Los activos se registran con base en las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, mismos que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se dan a conocer las características, fecha y monto de adquisición, área usuaria y resguardatario.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realiza la gestión para la liberación de recursos de acuerdo al presupuesto calendarizado del ejercicio (Gasto Corriente Estatal), mismos que se van liberando mes a mes por las operaciones del Organismo.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Este Instituto no cuenta con deuda por lo que no reporta ningún indicador sobre deuda. Intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento ni otros gastos de la deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Este Instituto no cuenta con ningún tipo de calificación otorgada ya que no tiene ningún tipo de crédito o deuda.

13. PROCESO DE MEJORA

El personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realiza las conciliaciones de cifras mes a mes, para evitar diferencias en las cuentas contables y presupuestales.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este Organismo no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada ya que no existe diversidad de las actividades y operaciones.

La información financiera emitida por este organismo es clara, precisa y oportuna.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre del ejercicio que incidan en los resultados obtenidos.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración del Instituto, es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Vieyra Mota y Asociados, dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) al 31 de diciembre de 2020, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

IMEPI

INFORMACIÓN

PRESUPUESTARIA

IMEPI

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto Mexiquense de la Protección Ingresos y Egresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	25,779.6	100.0	1,962.3	2,924.6	24,817.3	100.0	23,153.0	100.0	-2,626.6	-10.2	-1,664.3	-6.7
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	25,779.6	100.0	1,217.6	2,924.6	24,072.6	97.0	22,964.1	99.2	-2,815.5	-10.9	-1,108.5	-4.6
Estatales	25,779.6	100.0	1,217.6	2,924.6	24,072.6	97.0	22,964.1	99.2	-2,815.5	-10.9	-1,108.5	-4.6
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios												
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos												
Aprovechamientos												
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social												
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios		.0	217.6		217.6	.9	224.0	1.0	224.0		6.4	2.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	25,779.6	100.0	1,000.0	2,924.6	23,855.0	96.1	22,740.1	98.2	-3,039.5	-11.8	-1,114.9	-4.7
Federales												
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33												
Otros Apoyos Federales												
Extraordinarios			744.7		744.7	3.0	188.9	.8	188.9		-555.8	-74.6
Generación de Adefas			679.1				123.3					
Financiamientos			65.6		65.6		65.6					
EGRESOS:	25,779.6	100.0	4,570.5	5,532.8	24,817.3	100.0	21,707.8	100.0	4,071.8	15.8	3,109.5	12.5
Poderes Legislativo y Judicial												
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	25,779.6	100.0	4,570.5	5,532.8	24,817.3	100.0	21,707.8	100.0	4,071.8	15.8	3,109.5	12.5
Gasto Programable:	25,779.6	100.0	3,891.4	5,532.8	24,138.2	97.3	21,028.7	96.9	4,750.9	18.4	3,109.5	12.9
Gasto Corriente	20,079.6	77.9	3,591.4	3,936.8	19,734.2	79.5	18,797.9	86.6	1,281.7	6.4	936.3	4.7
Servicios Personales	17,196.5	66.7	1,038.1	1,038.1	17,196.5	69.3	16,537.8	76.2	658.7	3.8	658.7	
Gasto Operativo	2,883.1	11.2	2,553.3	2,898.7	2,537.7	10.2	2,260.1	10.4	623.0	21.6	277.6	10.9
- Materiales y Suministros	298.1	1.2	693.8	458.6	533.3	2.1	519.9	2.4	-221.8	-74.4	13.4	2.5
- Servicios Generales	2,585.0	10.0	1,859.5	2,440.1	2,004.4	8.1	1,740.2	8.0	844.8	32.7	264.2	13.2
Transferencias	5,700.0	22.1		1,596.0	4,104.0	16.5	1,932.0	8.9	3,768.0	66.1	2,172.0	52.9
- Organismos Autonomos												
- Subsidios y Apoyos	5,700.0	22.1		1,596.0	4,104.0	16.5	1,932.0	8.9	3,768.0	66.1	2,172.0	52.9
Inversión Pública			300.0		300.0	1.2	298.8	1.4	-298.8		1.2	.4
- Bienes Muebles e Inmuebles			300.0		300.0	1.2	298.8	1.4	-298.8		1.2	.4
- Obra Pública												
- Inversión Financiera												
Gasto no Programable			679.1		679.1	2.7	679.1	3.1	-679.1			
Transferencias a Municipios												
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública			679.1		679.1	2.7	679.1	3.1	-679.1			
- Costo Financiero de la Deuda												
- Amortizaciones												
- Pago de Adefas			679.1		679.1	2.7	679.1	3.1	-679.1			
Superávit(+)/ Déficit (-)			-2,608.2	-2,608.2			1,445.2		-1,445.2		-1,445.2	
% de los Ingresos							6.2					

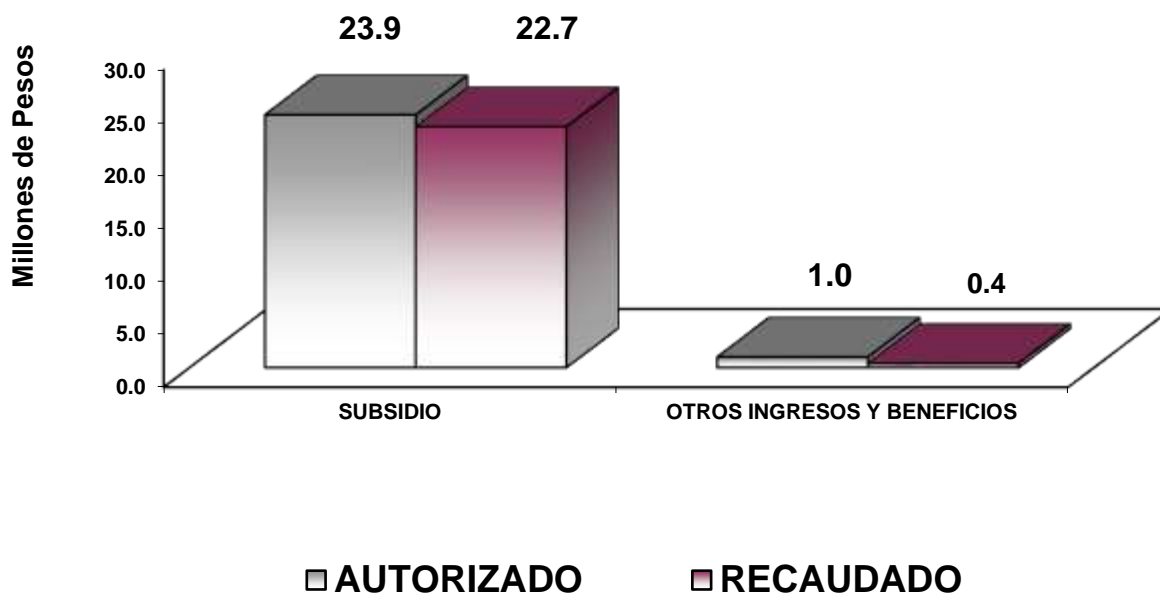
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos		217.6	217.6	224.0	224.0	224.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,779.6	-1,924.6	23,855.0	22,740.0	22,740.0	-3,039.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		744.7	744.7	189.0	189.0	189.0
Total	25,779.6	-962.3	24,817.3	23,153.0	23,153.0	-2,626.6
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	25,779.6	-1,707.0	24,072.6	22,964.0	22,964.0	-2,815.6
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		217.6	217.6	224.0	224.0	224.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,779.6	-1,924.6	23,855.0	22,740.0	22,740.0	-3,039.6
Ingresos Derivados de Financiamiento		744.7	744.7	189.0	189.0	189.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		744.7	744.7	189.0	189.0	189.0
Total	25,779.6	-962.3	24,817.3	23,153.0	23,153.0	-2,626.6
				Ingresos excedentes¹		

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 0		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES	REDUCCIONES			IMPORTE	%
		Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,779.6	1,000.0	2,924.6	23,855.0	22,740.1	1,114.9	4.7
Subsidio	25,779.6	1,000.0	2,924.6	23,855.0	22,740.1	1,114.9	4.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		962.3		962.3	412.9	549.4	57.1
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		679.1		679.1	123.3	555.8	81.8
Ingresos Diversos		283.2		283.2	289.6	-6.4	-2.3
T O T A L	25,779.6	1,962.3	2,924.6	24,817.3	23,153.0	1,664.3	6.7



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS**INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 25 millones 779.6 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por menos 962.3 miles de pesos, y reducciones por 2 millones 924.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de 24 millones 817.3 miles de pesos, lográndose recaudar 23 millones 153 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de menos de un millón 664.3 miles de pesos, que representó el 6.7 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS

Para este rubro se tuvo previsto recaudar 25 millones 779.6 miles de pesos, presentando ampliaciones y reducciones por 2 millones 924.6 miles de pesos, presentando un presupuesto autorizado por 23 millones 855 mil pesos, esto para canalizarlo a la ayuda a Pirotécnicos del Estado de México. De los cuales se lograron recaudar 22 millones 740.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos un millón 114.9 miles de pesos, que representó el 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

Para el ejercicio 2020 se autorizaron ampliaciones por 962.3 miles de pesos que se obtuvieron a través de otros ingresos, recaudando 412.9 miles de pesos, de pasivos pendiente de liquidar al cierre del ejercicio por 123.3 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	17,196.5	.0	17,196.5	16,537.8	16,537.8	658.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,817.8	-357.9	4,460.0	4,165.8	4,165.8	294.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,304.6	174.4	3,479.0	3,479.1	3,479.1	-.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,857.8	-490.0	6,367.8	6,027.5	6,027.5	340.3
Seguridad Social	1,517.3	615.8	2,133.1	2,114.1	2,114.1	19.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	699.0	43.8	742.8	737.4	737.4	5.4
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		13.9	13.9	13.9	13.9	
Materiales y Suministros	298.1	235.2	533.3	519.9	519.9	13.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	156.6	106.8	263.4	263.4	263.4	
Alimentos y Utensilios	24.7	12.0	36.7	36.7	36.7	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		.7	.7	.7	.7	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		35.5	35.5	35.5	35.5	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	90.4	12.6	103.0	103.0	103.0	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		21.0	21.0	7.6	7.6	13.4
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	26.4	46.6	73.0	73.0	73.0	
Servicios Generales	2,585.0	-580.6	2,004.4	1,740.2	1,630.8	264.2
Servicios Básicos	98.9	-17.3	81.6	81.5	81.5	.1
Servicios de Arrendamiento	86.5	481.0	567.5	418.7	418.7	148.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6.2	63.0	69.2	69.2	33.0	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	34.1	-18.6	15.5	15.5	15.5	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14.7	227.5	242.2	202.0	202.0	40.2
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	416.2	-154.0	262.2	187.1	113.9	75.1
Servicios de Traslado y Viáticos	461.4	-278.2	183.2	183.2	183.2	
Servicios Oficiales	1,082.8	-1,002.8	80.0	80.0	80.0	
Otros Servicios Generales	384.2	118.8	503.0	503.0	503.0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,700.0	-1,596.0	4,104.0	1,932.0	1,932.0	2,172.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	5,700.0	-1,596.0	4,104.0	1,932.0	1,932.0	2,172.0
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	300.0	300.0	298.8	298.8	1.2
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad		300.0	300.0	298.8	298.8	1.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública	.0	679.1	679.1	679.1	679.1	.0
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		679.1	679.1	679.1	679.1	
Total del Gasto	25,779.6	-962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	25,779.6	- 1,941.4	23,838.2	20,729.9	20,620.5	3,108.3
Gasto de Capital		300.0	300.0	298.8	298.8	1.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		679.1	679.1	679.1	679.1	
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	25,779.6	- 962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	25,779.6	- 962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	25,779.6	- 962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
205C02 Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	25,779.6	- 962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5
Total del Gasto	25,779.6	- 962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	25,779.6	- 962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto	25,779.6	- 962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	25,779.6	- 1,641.4	24,138.2	21,028.7	20,919.3	3,109.5
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	25,779.6	- 1,641.4	24,138.2	21,028.7	20,919.3	3,109.5
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		679.1	679.1	679.1	679.1	
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		679.1	679.1	679.1	679.1	
Total del Gasto	25,779.6	- 962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
NO APLICA			
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

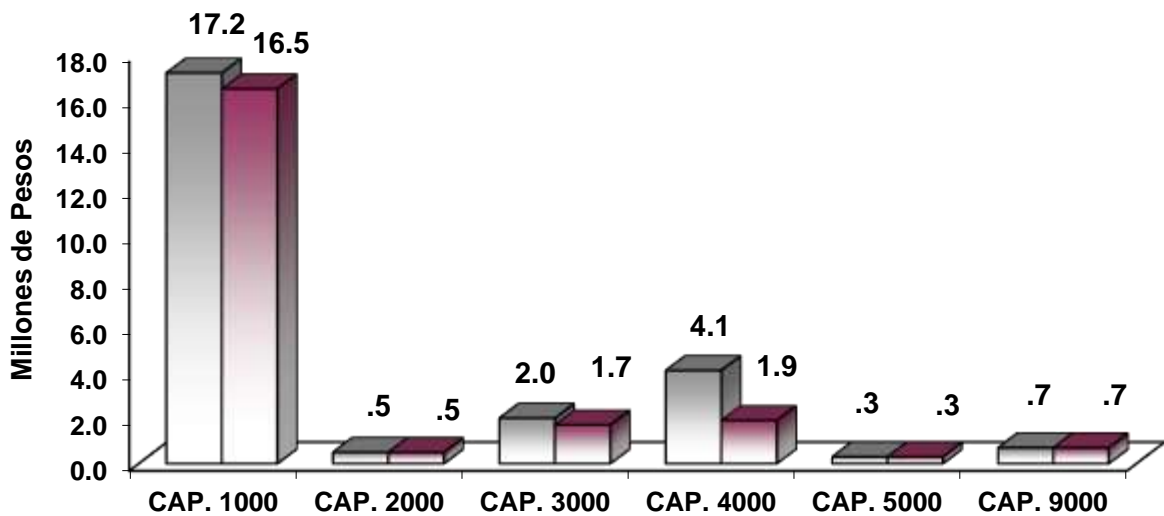
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO APLICA		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2020				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Servicios Personales	17,196.5	1,038.1	1,038.1	17,196.5	16,537.8	658.7	3.8
Materiales y Suministros	298.1	693.8	458.6	533.3	519.9	13.4	2.5
Servicios Generales	2,585.0	1,859.5	2,440.1	2,004.4	1,740.2	264.2	13.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,700.0		1,596.0	4,104.0	1,932.0	2,172.0	52.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		300.0		300.0	298.8	1.2	.4
Deuda Pública		679.1		679.1	679.1		
TOTAL	25,779.6	4,570.5	5,532.8	24,817.3	21,707.8	3,109.5	12.5



■ AUTORIZADO ■ EJERCIDO

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 25 millones 779.6 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de menos por 962.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 24 millones 817.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 21 millones 707.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 109.5 miles de pesos, que representó el 12.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 17 millones 196.5 miles de pesos, el importe ejercido fue de 16 millones 537.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 658.7 miles de pesos, que representó el 3.8 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 298.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de 235.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 533.3 miles de pesos. El importe ejercido fue de 519.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 13.4 miles de pesos respecto al monto autorizado, que representó el 2.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 585 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos 580.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 2 millones 004.4 miles de pesos. El importe ejercido fue de un millón 740.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 264.2 miles de pesos, que representó el 13.2 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 5 millones 700 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos un millón 596 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 millones 104 mil pesos. El importe ejercido fue de un millón 932 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 172 mil pesos, que representó el 52.9 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES, MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron ampliaciones por 300 mil pesos. El importe ejercido fue de 298.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1.2 miles de pesos, que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación de 679.1 miles de pesos, ejercidos en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2020					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	17,196.5	1,038.1	1,038.1	17,196.5	16,537.8	658.7
Sueldo Base	4,817.8		357.9	4,459.9	4,165.8	294.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,304.6	269.8	95.4	3,479.0	3,479.1	-.1
Prima de Antigüedad	20.4		3.5	16.9	14.1	2.8
Prima Vacacional	301.3	9.9	8.1	303.1	287.9	15.2
Aguinaldo	726.7	4.3	16.2	714.8	696.7	18.1
Aguinaldo de Eventuales	631.3	41.6	98.9	574.0	573.9	.1
Compensación por Retabulación	1,347.8			1,347.8	1,250.2	97.6
Gratificación	3,191.0	31.4	247.0	2,975.4	2,975.4	
Gratificación por Convenio	639.3	2.1	205.6	435.8	229.2	206.6
Aportaciones de Servicio de Salud	505.2	412.5		917.7	917.7	
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	666.0	119.0		785.0	785.0	
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	137.2	25.3		162.5	162.5	
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	77.7	14.5		92.2	92.3	-.1
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	88.4	45.8	1.3	132.9	132.9	
Seguros y Fianzas	42.8			42.8	23.8	19.0
Cuotas para Fondo de Retiro	339.7			339.7	334.3	5.4
Seguro de Separación Individualizado		4.2	4.2			
Despensa	359.3	43.8		403.1	403.1	
Reconocimiento a Servidores Públicos		13.9		13.9	13.9	
MATERIALES Y SUMINISTROS	298.1	693.8	458.6	533.3	519.9	13.4
Materiales y Útiles de Oficina	47.0	85.2	48.8	83.4	83.4	.0
Enseres de Oficina	2.9		2.2	.7	.7	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	102.8	96.5	73.9	125.4	125.3	.1
Material y Enseres de Limpieza	3.9	52.3	2.2	54.0	54.0	
Productos Alimenticios para Personas	24.7	18.3	6.3	36.7	36.7	
Material Eléctrico y Electrónico		60.1	60.0	.1	.1	
Material de Señalización		.1		.1	.1	
Materiales de Construcción		200.0	199.6	.4	.4	
Sustancias Químicas		33.2		33.2	33.2	
Medicinas y Productos Farmacéuticos		5.3	3.0	2.3	2.3	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	90.4	12.6		103.0	103.0	
Prendas de Seguridad y Protección Personal		29.2	8.2	21.0	7.7	13.3
Refacciones, Accesorios y Herramientas		.7		.7	.7	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo		2.7	.2	2.5	2.5	
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	17.6	32.3	5.6	44.3	44.3	
Otros Enseres	8.8	65.3	48.6	25.5	25.5	
SERVICIOS GENERALES	2,585.0	1,859.5	2,440.1	2,004.4	1,740.2	264.2
Servicio de Energía Eléctrica		12.0	12.0			
Servicio de Agua		12.0	12.0			
Servicio de Telefonía Convencional	37.1	12.0	28.5	20.6	20.6	
Servicio de Telefonía Celular		4.5		4.5	4.5	
Servicios de Radiocalización y Telecomunicación	61.8	.9	15.7	47.0	47.0	
Servicios de Acceso a Internet		10.0	1.3	8.7	8.7	
Arrendamiento de Edificios y Locales	37.1	493.0	358.7	171.4	22.6	148.8
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	49.4	350.8	4.1	396.1	396.1	
Servicios Informáticos		19.3		19.3	19.3	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	6.1	3.6		9.7	9.7	
Servicios de Vigilancia		65.9	65.9			
Servicios Profesionales		57.5	17.3	40.2	40.2	
Servicios Bancarios y Financieros	13.5	3.1	4.2	12.4	12.4	
Seguros y Fianzas	20.6		17.5	3.1	3.1	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 0					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos Microfilmación y Tecnologías de la Información		8.6	.7	7.9	7.9	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	14.7	128.6	14.3	129.0	88.8	40.2
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene		117.2	11.9	105.3	105.3	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	416.2		154.0	262.2	187.1	75.1
Transportación Aérea	91.5		91.5			
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	58.8		54.8	4.0	4.0	
Viáticos en el País	164.4		164.4			
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	58.7	33.4	38.7	53.4	53.4	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	88.1	59.3	21.6	125.8	125.8	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	1,082.8	131.2	1,134.0	80.0	80.0	
Otros Impuestos y Derechos	45.6	7.5	37.9	15.2	15.1	.1
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	300.0	211.1	80.1	431.0	431.0	
Gastos de Servicios Menores	38.6	118.0	99.0	57.6	57.6	
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,700.0		1,596.0	4,104.0	1,932.0	2,172.0
Cooperaciones Ayudas	5,700.0		1,596.0	4,104.0	1,932.0	2,172.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		300.0		300.0	298.8	1.2
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		300.0		300.0	298.8	1.2
DEUDA PÚBLICA		679.1		679.1	679.1	
Por Ejercicios Anteriores		679.1		679.1	679.1	
T O T A L	25,779.6	4,570.5	5,532.8	24,817.3	21,707.8	3,109.5

IMEPI

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMEPI

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

**Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)	
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3=(1 + 2)	4	5		
Programas	25,779.6	-	1,641.4	24,138.2	21,028.7	20,919.3	3,109.5
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	25,779.6	-	1,641.4	24,138.2	21,028.7	20,919.3	3,109.5
Sujetos a Reglas de Operación							
Otros Subsidios	25,779.6	-	1,641.4	24,138.2	21,028.7	20,919.3	3,109.5
Desempeño de las Funciones							
Prestación de Servicios Públicos							
Provisión de Bienes Públicos							
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas							
Promoción y Fomento							
Regulación y Supervisión							
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)							
Específicos							
Proyectos de Inversión							
Administrativos y de Apoyo							
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional							
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión							
Operaciones Ajenas							
Compromisos							
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional							
Desastres Naturales							
Obligaciones							
Pensiones y Jubilaciones							
Aportaciones a la Seguridad Social							
Aportaciones a Fondos de Estabilización							
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones							
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)							
Gasto Federalizado							
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios							
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca							
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			679.1	679.1	679.1	679.1	
Total del Gasto	25,779.6	-	962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

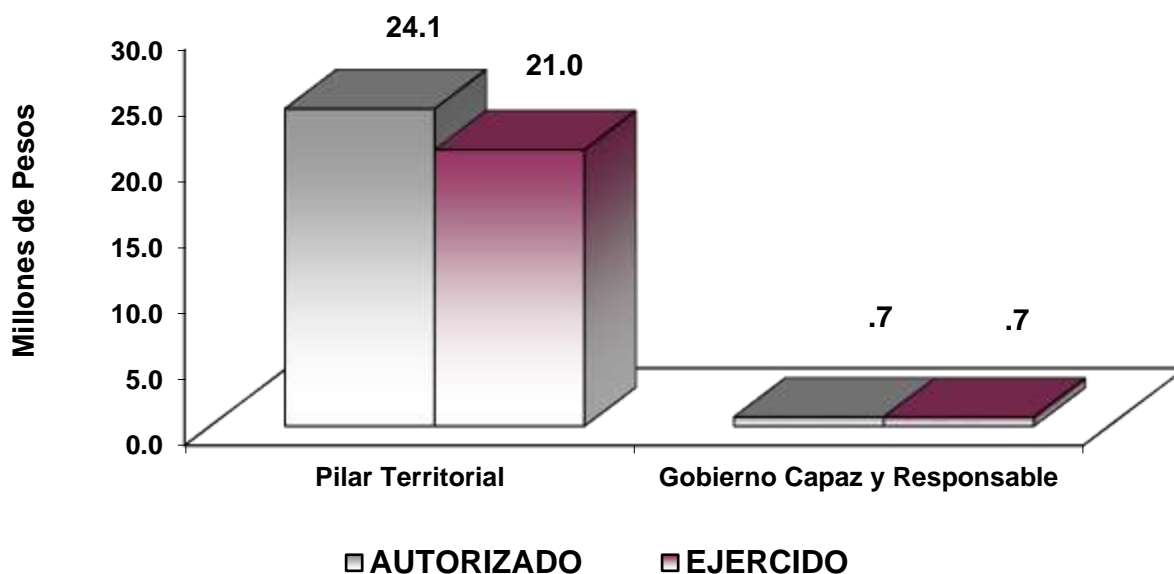
PILAR TERRITORIAL

Crear comunidades sustentables y resilientes. Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural. Diagnóstico: Energía asequible y no contaminante.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficiencia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que este aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2020			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Pilar Territorial	25,779.6	3,891.4	5,532.8	24,138.2	21,028.7	3,109.5	12.9
Gobierno Capaz y Responsable		679.1		679.1	679.1		
T O T A L	25,779.6	4,570.5	5,532.8	24,817.3	21,707.8	3,109.5	12.5

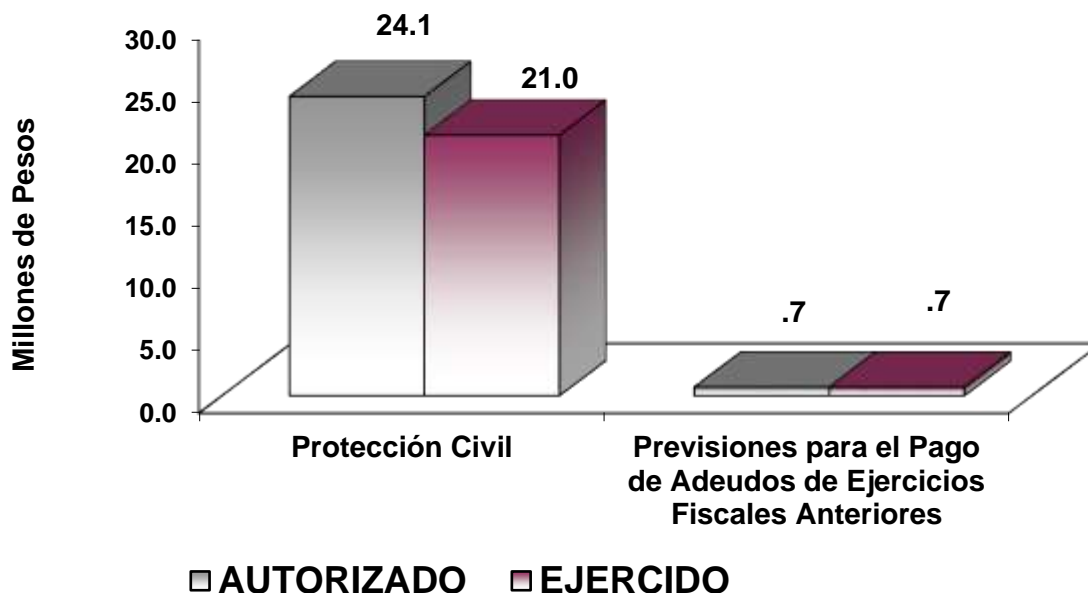


FINALIDAD

GOBIERNO

El Estado de México particularmente, está expuesto a desastres diversos y su vulnerabilidad es mayor por la concentración poblacional de sus zonas urbanas en este sentido, el objeto de la política de prevención, es mitigar el impacto de los fenómenos perturbadores, minimizando el costo humano y económico.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2020		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Protección Civil	25,779.6	3,891.4	5,532.8	24,138.2	21,028.7	3,109.5	12.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		679.1		679.1	679.1		
TOTAL	25,779.6	4,570.5	5,532.8	24,817.3	21,707.8	3,109.5	12.5



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

PILAR 3. TERRITORIAL

PROTECCIÓN CIVIL

010702010201 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL

La actividad pirotécnica se encuentra fuertemente arraigada al Estado de México desde tiempos inmemoriales, en el Estado de México se distribuyen fabricantes de pirotecnia en más del 50 % de los municipios que la conforman, y se comercializa en la totalidad del territorio, generando así la mayor producción de artefactos pírnicos en la República Mexicana. El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es un organismo público único a nivel nacional, siendo el primero en su tipo especializado en esta materia.

Cabe destacar que el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia es el primer Organismo Estatal en recibir la acreditación como “Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias”, por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales”

Derivado de la contingencia de salud por el COVID-19 y atendiendo las instrucciones del Señor Gobernador, se suspendieron las reuniones y toda clase de actividades con los usuarios, por lo que se tuvieron que implementar diferentes estrategias, ello con el objetivo de dar cumplimiento al Programa Operativo. La estrategia principal de este órgano colegiado consistió en la actuación conjunta y coordinada de los tres órdenes de gobierno a través de las redes sociales, así como la elaboración de un programa de capacitación

y verificación de medidas de seguridad, orientadas principalmente a los municipios con la mayor concentración de centros de fabricación y/o comercialización para erradicar en mayor medida de lo posible la siniestralidad en la actividad pirotécnica y preservar la vida y los bienes de los mexicanos.

Por lo que durante el ejercicio 2020 se realizaron las siguientes actividades:

Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos. Se realizaron 395 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos de constatación de la aplicación de medidas preventivas, cumpliendo en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos. Se llevaron a cabo 735 visitas a centros de comercialización para coadyuvar con las inspecciones que llevan a cabo las unidades de Protección Civil, municipales y Estatal, así como la SEDENA en el marco de sus atribuciones correspondientes, logrando dar cumplimiento al 100 por ciento.

Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia. Se ejecutaron 89 jornadas al sector pirotécnico, capacitando a fabricantes, comerciantes y transportistas, logrando un incremento del 100 por ciento.

Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios. Se impartieron 501 talleres impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, quienes son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura, rebasando la meta.

Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia. Se otorgaron 96 cursos de intercambio de experiencias sobre la prevención en aspectos pirotécnicos, se trabajó con las unidades municipales de Protección Civil, toda vez que es la unidad administrativa con más relación con los pirotécnicos.

Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica. Se elaboraron cuatro documentos que involucra la adecuada organización de las sustancias químicas en el centro de trabajo de artificios pirotécnicos.

Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia. Se llevaron a cabo 300 promociones con el objeto de estar dentro del marco normativo que regula la actividad.

Actualizar la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia. Se tienen

450 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en los municipios de: Almoloya de Juárez, Chimalhuacán, Ixtapan de la Sal, Lerma, Tultepec, entre otros.

Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión. Se Diseñaron 18 diferentes documentos entre carteles y folletos de prevención en el uso de productos pirotécnicos.

Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica. Se realizaron 4 informes para implementar prácticas de control y utilización de equipo de seguridad, que mejoren las condiciones de trabajo en los talleres de elaboración de productos pirotécnicos.

Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado. Se visitaron 3 regiones del Estado de México: Atlacomulco, Chimalhuacán y Lerma, delimitando las zonas de alto riesgo dentro de los municipios, permitiendo su identificación y ubicación sobre la cartografía correspondiente.

Realizar visitas en los 125 municipios del Estado para presentar el proyecto de unificación de criterios a seguir en materia pirotécnica y homogenizar el marco regulatorio de la misma. Se promovió un documento normativo municipal general que, en esa misma condición, puede ser adoptado por los 125 municipios de la entidad. Se han realizaron 240 visitas, de esta manera se sistematiza la relación de los ayuntamientos con la producción, venta, transporte y consumo de artículos pirotécnicos

Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad. Se otorgaron 100 asesorías a los artesanos pirotécnicos de diferentes regiones del Estado.

Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos. Se Impulsaron 6 eventos de la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.

Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan. Con el fin de colaborar con acciones de capacitación, asesorías y difusión, se firmaron 6 convenios de colaboración técnica, educativa y social.

Coordinar, realizar y dar seguimiento a las Sesiones de la Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia. Con el objetivo de estudiar y dictaminar la asignación de apoyos al sector pirotécnico, a través de reglas claras que les permitan el adecuado ejercicio de los recursos públicos que el gobierno del Estado de México asigna, se realizaron 55 sesiones de esta comisión, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Coordinar, realizar y dar seguimiento a las Sesiones de la Comisión de Prevención Integral del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia. En cumplimiento a sus atribuciones este Instituto, se instauro mediante el número de acuerdo IMP/011/SE/111/2018. Divulgando el “Plan Integral de Prevención” el cual está regido por dicha comisión. La estrategia principal de este órgano colegiado consiste en la actuación de los tres órdenes de gobierno. Por lo que se han realizado 4 sesiones.

Promover la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de acciones que permitan la sensibilización y formación de los servidores públicos del Instituto. Para el ejercicio 2020 se registró una nueva acción, logrando la realización de 36 acciones para el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2020													
										PRESUPUESTO 2020			
										(Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO TERRITORIAL PROTECCIÓN CIVIL													
01	07	02	01	02	01	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL					24,138.2	21,028.7	87.1
						Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	395	395	100.0			
						Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	735	735	100.0			
						Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	89	89	100.0			
						Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios.	Taller	500	501	100.2			
						Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	94	96	102.1			
						Elaborar proyectos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica.	Proyecto	4	4	100.0			

IMEPI

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)		
								PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia.	Documento	300	300	100.0			
						Actualizar la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de Identificar a los habitantes del Estado que se dedican a dicha actividad.	Persona	450	450	100.0			
						Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión.	Acción	18	18	100.0			
						Dar seguimiento al proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica.	Informe	4	4	100.0			
						Actualizar la base de datos del Sistema de Referencia Geográfica de diversas regiones del Estado, a fin de fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías de información.	Región	3	3	100.0			
						Realizar visitas en los 125 municipios del Estado para presentar el proyecto de unificación de criterios a seguir en materia pirotécnica y homogenizar el marco regulatorio de la misma.	Visita	125	135	108.0			
						Asesorar a en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	100	100	100.0			
						Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.	Acción	6	6	100.0			
						Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan.	Convenio	6	6	100.0			
						Dictaminar la asignación de apoyos del Sector Pirotécnico con objeto social a través de la Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, generando el informe correspondiente.	Informe	55	55	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

						M E T A S			PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)				
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Dar seguimiento al Plan Integral de Prevención en temas de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pirocos.	Informe	4	4	100			
						Promover la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de acciones que permitan la sensibilización y formación de los servidores públicos del Instituto.	Acción	36	36	100			
						OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
						PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					679.1	679.1	100.0
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100.0			
						T O T A L					24,817.3	21,707.8	87.5
											=====	=====	

IMEPI

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

IMEPI

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2020
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
1241-01-01-01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	137.5
1241-01-01-02	EQUIPO DE CÓMPUTO	564.1
1241-01-01-03	MOBILIARIO Y EQUIPO DE FOTOGRAFÍA, SONIDO Y PROYECCIÓN	
1241-01-01-04	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ACTIVIDADES DIVERSAS	134.7
1243-01-01-01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE HOSPITALES	
1244-01-01-01	EQUIPO DE TRANSPORTE	898.1
1246-01-01-01	EQUIPO INDUSTRIAL	
	T O T A L	1,734.4

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2020
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
1231-1	TERRENOS	
1234-1	EDIFICIOS	
NO APLICA		
	TOTAL	0.0

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Cuenta Pública 2020
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Gasto Corriente Estatal	BBVA, S.A.	422

IMEPI

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

IMEPI

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto Mexiquense de la Protección Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,498.5	116.6	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	109.5	665.6
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	1,498.5	116.6	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	109.5	665.6
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	2.3	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	13.9	13.5
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	13.9	13.5
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	1,498.5	118.9	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	123.4	679.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	1,734.4	1,897.7	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,048.3	-1,101.6	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			II.B. Total de Pasivos No Circulantes (II.B = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + II.B)	123.4	679.1
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	686.1	796.1	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	2,184.6	915.0	a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	2,061.2	235.9
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,825.3	-2,750.8
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	223.3	2,974.1
			c. Revalúos	12.6	12.6
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	2,061.2	235.9
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	2,184.6	915.0

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2019 y 2020							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	679.1				123.4		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	679.1				123.4		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

NO APLICA

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	25,779.6	23,153.0	23,153.0
A1. Ingresos de Libre Disposición	25,779.6	22,964.1	22,964.1
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		188.9	188.9
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	25,779.6	21,707.8	21,598.4
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	25,779.6	21,707.8	21,598.4
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)		1,445.2	1,554.6
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)		1,256.3	1,365.7
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)		1,256.3	1,365.7

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)		1,256.3	1,365.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	25,779.6	22,964.1	22,964.1
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)		188.9	188.9
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		188.9	188.9
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	25,779.6	21,707.8	21,598.4
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)		1,445.2	1,554.6
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)		1,256.3	1,365.7

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)			
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		217.6	217.6	224.0	224.0	-6.4
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	25,779.6	-1,924.6	23,855.0	22,740.1	22,740.1	1,114.9
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	25,779.6	-1,707.0	24,072.6	22,964.1	22,964.1	1,108.5
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)		744.7	744.7	188.9	188.9	555.8
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		744.7	744.7	188.9	188.9	555.8
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	25,779.6	-962.3	24,817.3	23,153.0	23,153.0	1,664.3
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	25,779.6	-962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	17,196.5	.0	17,196.5	16,537.8	16,537.8	658.7
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,817.8	-357.9	4,459.9	4,165.8	4,165.8	294.2
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,304.6	174.4	3,479.0	3,479.1	3,479.1	
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,857.8	-490.0	6,367.8	6,027.5	6,027.5	340.3
a4) Seguridad Social	1,517.3	615.8	2,133.1	2,114.1	2,114.1	19.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	699.0	43.8	742.8	737.4	737.4	5.3
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos		13.9	13.9	13.9	13.9	
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	298.1	235.2	533.3	519.9	519.9	13.4
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	156.6	106.8	263.4	263.4	263.4	44.7
b2) Alimentos y Utensilios	24.7	12.0	36.7	36.7	36.7	15.2
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		.7	.7	.7	.7	21.3
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		35.5	35.5	35.5	35.5	3.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	90.4	12.6	103.0	103.0	103.0	90.4
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		21.0	21.0	7.6	7.6	15.7
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	26.4	46.6	73.0	73.0	73.0	15.6
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,585.0	-580.6	2,004.4	1,740.2	1,630.8	264.2
c1) Servicios Básicos	98.9	-17.3	81.6	81.5	81.5	74.7
c2) Servicios de Arrendamiento	86.5	481.0	567.5	418.7	418.7	511.6
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6.2	63.0	69.2	69.2	33.0	65.9
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	34.1	-18.6	15.5	15.5	15.5	20.6
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14.7	227.5	242.2	202.0	202.0	78.2
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	416.2	-154.0	262.2	187.1	113.9	228.8
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	461.4	-278.2	183.2	183.2	183.2	233.3
c8) Servicios Oficiales	1,082.8	-1,002.8	80.0	80.0	80.0	1,029.8
c9) Otros Servicios Generales	384.2	118.8	503.0	503.0	503.0	46.3
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	5,700.0	-1,596.0	4,104.0	1,932.0	1,932.0	2,172.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales	5,700.0	-1,596.0	4,104.0	1,932.0	1,932.0	2,172.0
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	.0	300.0	300.0	298.8	298.8	1.2
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		300.0	300.0	298.8	298.8	1.2
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	.0	679.1	679.1	679.1	679.1	.0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		679.1	679.1	679.1	679.1	.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	25,779.6	-962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	25,779.6	-962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA 205C020000	25,779.6	- 962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA 205C020000						
III. Total de Egresos (III = I + II)	25,779.6	-962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	25,779.6	-962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	25,779.6	-1,641.4	24,138.2	21,028.7	20,919.3	3,109.5
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	25,779.6	-1,641.4	24,138.2	21,028.7	20,919.3	3,109.5
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	679.1	679.1	679.1	679.1	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		679.1	679.1	679.1	679.1	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	25,779.6	-962.3	24,817.3	21,707.8	21,598.4	3,109.5

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	17,196.5	0.0	17,196.5	16,537.8	16,537.8	658.7
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	17,196.5		17,196.5	16,537.8	16,537.8	658.7
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	17,196.5	0.0	17,196.5	16,537.8	16,537.8	658.7